

ACTA CONSEJO DE CAMPUS ORDINARIO AMPLIADO N°04/2024

Miércoles, 12 de junio 2024

14:30 horas

En Los Ángeles, de forma virtual, se realiza sesión ordinaria de Consejo de Campus Ampliado de la Universidad de Concepción.

Preside la reunión: Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Guillermo Pereira Cancino.

Asisten:

Director Escuela de Ciencias y Tecnologías, Prof. Patricio Sandoval Urrea.

Director (S) Escuela de Educación, Prof. Rubén Abello

Director depto. Teoría Política y Fund. de la Educación, Prof. Rubén Abello

Director depto. Ciencia y Tecnología Vegetal, Prof. Mauricio Rondanelli

Director depto. Gestión Empresarial, Prof. Gerardo González.

Director depto. Ciencias Geodésicas y Geomáticas, Prof. Guido Staub.

Director depto. Didáctica, Curriculum y Evaluación, Prof. Eugenio Figueroa.

Director depto. Ciencias Básicas, Prof. Jorge Cid.

Representante estudiantil: Álvaro Godoy.

Representante carrera de Enfermería; Prof. Juan Francisco Oliva.

Invitados:

Jefa Administrativa; Sra. Carolina Novarese Millán.

Asesor Plan Desarrollo: Joaquín Vignolo

Excusas:

Dra. Helen Díaz Páez; Directora General del Campus.

Puntos a tratar:

1. Aprobación acta N°1 2024
2. Cuenta dirección y subdirección
3. UAPPU (suspendido se reagendará)
4. Situación educación continua
5. Varios

Dr. Pereira; da inicio al Consejo de Campus, señalando que se encuentra presente Joaquín Vignolo, quien expondrá en el punto N°4 de la tabla, se iniciara grabación con el conocimiento de todos y todas.

Primer punto: Aprobación de actas.

Dr. Pereira, consulta por la aprobación del acta N°1 del mes de marzo.

Interviene:

Prof. Sandoval; señalado que el reviso el acta y mantiene la apreciación que menciono anteriormente sobre la prolijidad en la escritura y ortografía, porque las actas quedan a disposición del Campus, se solicita una nueva revisión.

Acuerdo:

- **Queda en acta requerimiento realizado por el Prof. Sandoval.**
- **Se solicita a los directores de escuela, que las observaciones se envíen por correo.**

Segundo punto: Cuenta Dirección y Subdirección

1. Dirección

Dr. Pereira; reitera que por temas de salud la directora no pudo estar presente.

2. Subdirección

Señala, que por la emergencia climática y lo que corresponde a las unidades que se encuentran bajo la Subdirección, por instrucción de la Vicerrectora y Directora DISE, se coordina la atención presencial del área de salud en los tres Campus.

Para los alumnos becarios el horario de atención en el **Casino será de 12:00 a 15:00 horas**. En el caso de Secretaria Académica se atende presencial durante la mañana hasta las 13:00 horas y en la tarde atención telemática.

La unidad de Informática y Biblioteca, trabajará por turno. Solo las actividades deportivas fueron suspendidas.

Quedamos a la espera de un nuevo comunicado que emita la Rectoría, para revisar el proceder en el Campus.

Comentar de una situación de emergencia que tuvimos en una casa aledaña al Hogar Universitario, donde se originó un incendio por el costado norte que limita al hogar, pero que gracias a los cortafuegos que tenemos no tuvimos problemas. Se coordinó con la DISE para trabajar en los protocolos de emergencias, asesorándonos con bomberos. Se evaluará la implementación de una red húmeda en el exterior del Hogar.

Desde la Dirección de Servicios Estudiantiles, se emitió un comunicado a nuestros alumnos con los números de teléfono y correos electrónicos, para quienes estén afectados por sistema frontal.

Señalar, que para el día 18 de junio, estamos convocados todos los vicedecanos y subdirectores a una jornada de **“actualización del modelo educativo de la UdeC y su implementación”**

En el consejo de docencia del 04 de junio, se revisaron cuatro puntos, los que a continuación se detallan:

1. Presentación la Sra. Cecilia Saavedra, directora de Personal para conversar sobre proceso de contratación académica y que debemos tener presente al momento de

enviar la solicitud:

- Informe de la proposición de contrato a cargo del organismo
- Contar con la información para la contratación
- Presentar el respaldo presupuestario
- Plazo de la contratación.

Toda esta información debe estar 30 días antes de la incorporación del trabajador al puesto.

Comentar en base a la incorporación de un trabajador o trabajadora a raíz de lo señalado por la directora de personal, la DISE tuvo un problema con la contratación de la matrona para nuestro Campus, quien llevaba aproximadamente un mes trabajando y al ingresar la documentación al sistema se visualizó que mantenía una deuda con la Institución y se solicitó autorización para poder generar un compromiso con el pago deuda mensualmente.

Intervine:

Prof. Rondanelli; con respecto al tema de contratos a profesionales de ex alumnos de nuestra Institución, se puede llegar acuerdo con la Universidad, cuando hay un profesional con deuda o fue un caso excepcional con la matrona, a mí me interesaría saber para la contratación en segundo semestre, porque este profesional está cancelando, pero va atrasado en el pago.

Sra. Novarese, efectivamente en el caso de una contratación de un profesional con deuda, puede ser contratado siempre y cuando este cancelando al día, en el caso que existe morosidad ahí no se puede contratar. Volviendo al caso de la matrona fue una situación muy confusa porque no se detectó a tiempo cuando hicieron la selección de personal y al ingresar la información aca en el Campus, nos percatamos de la situación.

Dr. Pereira, señala que tenemos dos llamados a concurso; matrona y médico para Servicios Estudiantiles.

2. Otro punto que se reviso fue la encuesta “**Visualización de resultado de encuesta de evaluación docente**”, sabemos que la evolución de encuesta está siendo modificada, se está trabajando en la actualidad en una herramienta digital para visualizar el desempeño histórico del docente.
3. Se revisaron los puntos sobre gestión de dirección de los fondos concursables, señalar de los 64 proyectos recibidos en convocatoria 06 proyectos pertenecen al Campus y se encuentran en la etapa de evaluación.
4. Coordinación de los horarios del II semestre; fecha de inscripción de los alumnos es el día 29 de julio. Se insiste que los horarios deben estar antes que el alumno realice la inscripción.
5. Se entrega información sobre el sistema de admisión especial para disminución de brechas de géneros. **STEM** es el acrónimo en inglés que hace referencia a **Science, Technology, Engineering and Mathematics** (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), y que plantea la integración interdisciplinaria de estas áreas de las ciencias en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis es sobre los contratos

indefinidos de los colaboradores académicos.

Cuarto punto: Situación Educación Continua.

Realiza presentación Joaquín Vignolo.

Puntos a revisar:

- **Ingresos propios, Informe N°14/2024 contraloría**
- **Compromisos 2020-2022**
- **Actividades educación continua 2023**
- **Actividades realizadas a junio 2024**
- **Situación financiera 2023**
- **Ejemplo de presupuesto (capacitación diplomada de gestión de personas y felicidad organizacional 2023)**
- **Medidas implementadas**

Intervenciones:

Prof. Figueroa; consulta sobre el primer punto, señala que llama la atención el índice de compromisos de \$199.085.000.- efectuados entre los años 2020 -2022; requiere información de cómo se desglosan esos gastos.

Joaquín, señala que estos gastos se pueden visualizar en el **punto dos** de la presentación.

Sra. Carolina; añade que, esta deuda es mayormente por remuneraciones que viene desde años atrás. La auditoría menciona desde el año 2020 que es lo que estaba ingresado en SAP. (no se revisó sistema contable anterior)

Prof. Abello; señala que la Escuela de Educación ha estado generando varios diplomados y requiere saber si desde Educación Continúa se puede contar con algún apoyo en la difusión para estas actividades.

Joaquín; menciona que uno de los temas a tratar en la reunión para el jueves 13 de junio con la comisión es buscar estrategias con lo que respecta a la comunicación de las ofertas formativas de educación continua.

Prof. Rondanelli, con respecto **punto cuatro**, el Dpto. de Ciencias y Tecnología Vegetal, está involucrado en el tema de las asistencias técnicas, al revisar la presentación en los recuadros de las actividades aparece en el recuadro "**no aplica**", ¿a qué se refiere esa información? o ¿tiene otra connotación?

Joaquín; señala que esta tabla la proporciono la Unidad de Educación Continua y que no tiene conocimiento a que se refiere en estas actividades de asistencia técnica ese comentario

Prof. González; indica que el comentario "**no aplica**", es porque la tabla está pensada solo para cursos

Prof. Ronadanelli, agradece la respuesta al Prof. Gerardo González y en relación al mismo tema de las asistencias técnicas, con respecto a la vigencia del contrato firmado entre la Universidad y la empresa, ¿en qué estado se encuentra? porque tengo entendido y por mi experiencia personal, los convenios tienen una cláusula en donde dice: **“continuará mientras una de la parte no indique con la debida antelación el término de la relación contractual”**, consulto porque esto implica al Departamento de Ciencia y Tecnología Vegetal, donde involucra horas hombre de dedicaciones normales contratadas por la Universidad y desde que asumí como director (mes de marzo) hasta ahora no he recibido información clara respecto a este tema específico, me gustaría poder reunirme con la Sra. Carolina Novarese, para poder aclarar este tema.

Sra. Novarese; señala que, no hay problema de reunirnos, pero aclarar que, desde la Unidad de Administración, no se maneja el tema de los contratos de convenios, nosotros como Administración solo realizamos las solicitudes de emisión de facturas y los pagos de boletas de honorarios.

Prof. Sandoval; menciona que tiene varias consultas respecto a este tema y le gustaría sumarme a la petición que realizo el director del Depto. Ciencias y Tecnología Vegetal, para aclarar lo que se refiere a los aportes, que quedan en las distintas reparticiones que están comprometida, de donde provienen los cursos o los programas. Y en virtud de aquello, no me queda claro como nadie puedo haberse percatado lo que significó que en el año 2019 los **ingresos totales** estaban **siendo muy reducidos**, para que esto avanzara hasta el año 2022 con una brecha tan grande que se transforme en una deuda. Me gustaría saber... ¿quién puede responder?

Sra. Carolina, propone reunirse con la directora, señala que existe unos informes de auditoria realizados por Contraloría hace años atrás, pero desconoce que se hizo en ese momento.

Prof. Sandoval; quiero manifestar lo siguiente si bien los números son números, pero si apreciamos el gráfico era evidente que algo había que mejorar. Me pregunto... ¿qué es lo que se quiso hacer con arrastrar la deuda por tanto tiempo? ¿qué se quiso tapar o ignorar?... lo digo **no** con la responsabilidad que le cae hoy día a los presentes, porque quizás no tengan la repuesta, pero esto es un ejercicio financiero que bien lo han de saber los Ing. Comerciales, los auditores o la misma Administración que podría haber presentado una alerta en su minuto y haber puesto un coto. Me sumo a esta necesidad de información y se solicita volver a tocar este tema en un nuevo consejo de Campus y solicito que por favor que quede en acta.

Dr. Pereira: señala que quedará en acta para ser tratado en un nuevo consejo, si bien hay cifras altísimas, que tienen que ver con recursos humanos, gran parte de los compromisos son sueldos, hay que revisar y hacer el análisis correspondiente; mencionar que esta auditoria fue solicitada por la Rectoría.

Prof. Staub; solamente mencionar un tema que puso el Director de Escuela sobre la mesa es muy preocupante y lo que están mostrando en el informe; si, eso no es un problema nuevo algo no estaba funcionando obviamente, si nosotros nos vamos al reglamento Educación Continua, tiene bastante clara sus tareas... y ahora pidiendo a los departamentos que entreguen propuestas, no estoy de acuerdo con lo que está solicitando en este momento, porque aquí es muy claro sobre quien recae la responsabilidad y no corresponde que se saque recursos de los departamentos... deben asumir las responsabilidades. Además de acuerdo al reglamento “dice que debe existir un jefe de la Unidad” y si no hay estamos mal y en referencia al comité, no corresponde que los representantes sean de los departamentos.

Prof. González; ¿señala que hay algo que no entiende, entre toda la información entregada, me gustaría que Joaquín clarifique, ¿cuál es la deuda total que tiene la Unidad de Educación Continua?

Joaquín; señala de acuerdo a los compromisos 2020-2022 la deuda total es de aprox. \$200.000.000.- en remuneración.

Prof. González; señala que él fue jefe de Unidad de Educación Continua hasta el año 2019 y voy a explicar algo que me llama mucho la atención, esta Unidad funciona en base a la presentación de proyectos, que generan recursos propios; se planifican los cursos, diplomados y asistencias técnicas, cada vez que se presenta una de estas iniciativas se hace una presupuestación... cuánto es lo que cuesta y sobre todo lo que es curso tiene que considerar un pago a la Universidad, pagos de remuneraciones y gastos asociados al desarrollo de la actividad; se debe generar una utilidad de un 30% mínimo a veces se negocia y puede ser un poco menos. Por lo tanto, en la medida que se realiza cualquier actividad de capacitación esta debe generar recursos suficientes para cubrir los costos de dictarlas o sino no se aprueba.

No entiendo... ¿por qué se genera deuda? ¿por qué dentro de los ítems está el fondo Mackenna y Villucura? que significa eso, ¿hubo alguna asistencia técnica o curso?, eso me llama la atención. Por lo tanto, necesito una explicación. Hay que analizar cómo se generaron esos números que se mostraron, para un estudio más detallado.

Dicho lo anterior, y abordando tema de la comisión, en la primera reunión que se realizó, se lanzaron muchas ideas de como funcionar, está la propuesta de aportar desde los departamentos; personalmente del Depto. de Gestión Empresarial, no garantizo que eso ocurra porque eso lo someteré a consejo antes de tomar una decisión, ya que son recursos del Departamento y ahí se decide si se quiere apostar.

Otro punto, aca no es un solo tema de plata, aquí es un problema de gestión de manejo de la Unidad y de cómo la potenciamos, en estos momentos Miriam San Martín y David Cifuentes son los que realizan el trabajo operativo y está bajo la Dirección General del Campus, en virtud que no hay un jefe de la Unidad, a no haber complica el trabajo, entonces todo lo que podamos conversar después de establecer una alianza estratégica y de golpear puertas, viene la pregunta interesante de ¿quién lo va hacer?.. David, es una persona que está a cargo de llevar las cuentas y Miriam, es la secretaria, sabe cómo funciona y hacer el trabajo, pero no es la encargada; debemos tomar en serio como fortalecemos Educación Continua y la estructura que propongan, con dos personas que están ahora no da la Unidad ... es imposible que ellos salgan a vender, gestionen una plataforma, gestionen los medios.

Prof. Cid; señala en la misma línea de Prof. Gerardo González, la capacitación y el perfeccionamiento ha cambiado mucho, antes la Universidad ofrecía cursos y la gente los realizaba; hoy en día hay que ir a las empresas y ver que requieren y en base a eso hay que generar los cursos. En el caso de la Educación, los profesores están acostumbrados que le dicten cursos gratis, porque el Ministerio de Educación los cancela; si nosotros queremos vender un diplomado debemos llegar al MINEDUC y ver lo que necesitan para sus profesores y muchas veces ofertar en licitaciones, lo menciono para que se tomen en cuenta para las próximas reuniones y sigan elaborando este proyecto para la Unidad.

Prof. Rondanelli; solo para que quede en acta, en cuanto a la representación que tengo como director del Depto. de Ciencia y Tecnología Vegetal y en función a la intervención de mis dos

colegas directores de departamento anteriores con que coincido plenamente en sus dos posturas centrales, voy a partir por lo mencionado por el Prof. Gerardo González, los departamentos no hemos aprobado los fondos desde nuestras arcas para los planes de medio, es una idea que surgió en la primera reunión, debemos llevar esta información a una reunión del departamento para llegar a un consenso y segundo señalar que hay una falencia en tener una Unidad tan delicada como Educación Continua sin jefatura, no podemos pedirle a una secretaria por capacitada que este y años de experiencia que tenga en el tema o un asistente administrativo que ve el área contable, que manejen un tema que va mucho más allá de lo operacional y tengan que responder ante los éxitos o fracasos; creo que es necesario y me uno para intentar mejorar esta situación que es muy delicada, pero tiene que ver un equipo que desde Unidad de Educación Continua este apoyando.

Acuerdos:

- **Reunirse con Educación Continua, para revisar en que proceso se encuentra el convenio de las asistencias técnicas.**
- **Solicitar reunión a la Dirección general**
- **Volver a revisar este tema en un nuevo Consejo de Campus.**

Dr. Pereira: menciona que llego el Comunicado desde la Rectoría, por la situación climática, continuamos en la misma modalidad de clases virtuales y se evaluara situación para el día viernes 14 de junio.

Quinto punto: Varios.

Alvaro Godoy; informar que desde la Federación se realizó catastro de los estudiantes que se encuentran afectados a raíz de la situación climática, la idea es generar una red de apoyo a los y las estudiantes a través de sus centros de estudiantes.

Dr. Pereira, señalar que desde la Institución se habilito una plataforma para canalizar desde la DISE a los y las estudiantes afectados. Se solicita apoyo a la federación para difundir la información.

Prof. Gonzalez, quisiera plantear dos puntos bien concretos, uno tiene que ver con el caso dos casos de alumnas de la carrera de Ing. Comercial que han tenido crisis de pánico y han requerido la asistencia de personal paramédico; tengo entendido que Don Edriel Rebolledo, se encuentra con licencia médica, situación que nos preocupa, saber si va haber algún reemplazo, pensado que vienen los certámenes finales donde es un periodo de estrés para nuestros estudiantes.

El segundo punto que quisiera mencionar he recibido varios comentarios y quejas de colegas y me incluyo con respecto a las salas del primer piso del Edificio de Aulas (sala 11 y sala 12) que se encuentran sin calefacción en las mañanas y en las tardes; por problemas en las calderas, esta situación complica el desarrollo de las clases y a la hora de los certámenes los alumnos se han reclamado por el frio y es preocupante porque aún no entramos al invierno. Me gustaría saber si hay algún problema con las calderas y que acción o medida que se está tomando al respecto.

Dr. Pereira; efectivamente nos hemos enterado que han existido algunos casos de estudiantes con crisis de pánico y alguna otra situación, en uno de los casos se llamó a la DISE por demora en la atención y se solicitó la presencia de la enfermera Katherine Rafols, quien tampoco llegaba, se recabo información por la demora en la atención y nos enteramos que don Edriel Rebolledo se encontraba con licencia médica por treinta días, se hicieron las gestiones correspondientes y en estos momentos ya contamos con reemplazo para cubrir la licencia.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones relacionadas con el tema de la calefacción, se dará respuesta una vez que esta problemática se conversé con la Sra. Carolina Novarese.

Prof. Figueroa; en relación al nuevo ciclistero que se encuentra instalado en el lado norte Campus, ¿cuándo será inaugurado? para poder hacer uso de ellos o aún faltan detalles.

Dr. Pereira; indica que realizara las averiguaciones correspondientes para poder dar una respuesta con la fecha exacta de cuando se iniciaría con este servicio.

Sra. Novarese; indicar que la calefacción esta se encuentra operativa, se realizó el cambio del sensor que presentaba problemas, señalar que a nuestra Unidad no ha llegado ningún reclamo con respecto a esta situación, se revisará el tema con el Sr. Mauricio Lezana, además, mencionar que el horario establecido de la calefacción era de 07:00 a 17:00 horas, pero esta se amplió hasta las 19:00 horas, el funcionario a cargo de las calderas es Sr. Andrés Torres, quien se encuentra certificado.

En referencia a la consulta del ciclistero este trabajo como obra ya se recepciono, solo queda por parte de la DTI hacer la instalación de una cámara y un lector de códigos QR, con eso se comenzaría hacer el enrolamiento para quienes utilizarán este servicio.

Dr. Pereira señala que, si no hay más consulta, comentarios, se levanta la sesión y agradece a todos y todas su participación.